



Resolución EJECUTIVA REGIONAL N° 2689-2019-GRLL/GOB

Trujillo, 09 SEP 2019

VISTO :

El Informe N° 196-2019-GRLL-GGR-GRP, con trece (13) folios, relacionado con los recursos de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, y el pago de los derechos y beneficios de los docentes nombrados de la Ley N° 30512; del Decreto Supremo N° 281-2019-EF, que aprueba los recursos del Sector Educación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2019-GRLL/GOB, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad para el Año Fiscal 2019;

Que, el párrafo 31.1 del artículo 31 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/ 1 654 483 336.00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otros, lo dispuesto en el literal a), referido a las asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; en el literal d), referido al pago de los derechos y beneficios correspondientes a los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente al que se refiere la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; en el literal e), referido al pago de los derechos y beneficios de los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, y en el literal j), referido al pago de los derechos y beneficios de los docentes nombrados de la Ley N° 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes; asimismo, el párrafo 31.3 del artículo 31 señala que las mencionadas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por la Ministra de Educación, a solicitud de esta última;

Que, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, mediante los Informes N°s. 00503, 00593 y 00843-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, refiere que en el presupuesto institucional del pliego 010: Ministerio de Educación, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, se cuenta con recursos disponibles para ser transferidos, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, y el pago de los derechos y beneficios de los docentes nombrados de la Ley N° 30512; en virtud de lo cual, con Oficios N°s. 130.163-2019-MINEDU/DM y 03119-2019-MINEDU-SG, el Ministerio de Educación solicita dar trámite a la referida transferencia de partidas;

Que, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación y la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos mediante Memorandos N°s 798 y 878-2019-EF/53.04, ha determinado que el monto a transferir a los pliegos Gobiernos Regionales asciende a la suma de S/ 35 948 954,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, y el pago de los derechos y beneficios de los docentes nombrados de la Ley N° 30512;

Que, mediante Decreto Supremo N° 281-2019-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación, hasta por la suma de S/ 35 948 954,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

Que, en el monto señalado en el considerando precedente, de acuerdo con los Anexos: 1, 2, 3, 4 y 5 que son integrante del citado Decreto Supremo, se incluye para el Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 2'711.851,00) para financiar los conceptos citados en los considerandos precedentes a cargo de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, en consecuencia, para el cumplimiento de lo señalado en los considerandos precedentes es necesario incorporar la Transferencia de Partidas aprobado por el Decreto Supremo N° 281-2019-EF, al Presupuesto del Ejercicio Fiscal del Año 2019 del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Presupuesto, y en armonía con lo establecido en el artículo 2, numeral 2.1 del Decreto Supremo N° 281-2019-EF, y;



En uso de las atribuciones conferidas al Gobernador del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con las visaciones de la Gerencia Regional de Presupuesto; Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, la desagregación de los recursos aprobados vía TRANSFERENCIA DE PARTIDAS mediante Decreto Supremo N° 281-2019-EF, a favor del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, conforme a los montos previstos en los anexos: 1, 2, 3, 4 y 5 que es parte integrante del citado Decreto Supremo, se incluye la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/2'711,851.00), para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios a favor de profesores y auxiliares de educación nombrados, y la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio a favor de los profesores y auxiliares de educación contratados, y el pago de los derechos y beneficios de los docentes nombrados de la Ley N° 30512, a cargo de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Gobierno Regional de La Libertad; conforme al siguiente detalle:

TITULO : II EGRESOS **S/ 2,711,851**
SECCION : II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		2,711,851
U.E 300. EDUCACION LA LIBERTAD		240,878
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		240,878
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		240,878
3.999999. SIN PRODUCTO		240,878
5.000668. DESARROLLO DE LA EDUCACION TÉCNICA		240,878
22. EDUCACION		240,878
5. GASTO CORRIENTE		240,878
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		240,878
U.E 301. EDUCACION CHEPEN		87,931
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		73,134
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		72,854
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		72,854
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		72,854
22. EDUCACION		72,854
5. GASTO CORRIENTE		72,854
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		57,854
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		15,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		280
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		280
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		280
22. EDUCACION		280
5. GASTO CORRIENTE		280
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		280
2. ACCIONES CENTRALES		9,334
9001 ACCIONES CENTRALES		9,334
3.999999. SIN PRODUCTO		9,334
5.000003. GESTION ADMINISTRATIVA		9,334
22. EDUCACION		9,334
5. GASTO CORRIENTE		9,334
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		9,334
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5,463
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5,463
3.999999. SIN PRODUCTO		5,463
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		5,463
22. EDUCACION		5,463
5. GASTO CORRIENTE		5,463
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,463
U.E 302. EDUCACION PACASMAYO		195,253
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		168,929
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		165,929
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		165,929
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		165,929
22. EDUCACION		165,929
5. GASTO CORRIENTE		165,929
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		129,929
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		36,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		3,000
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		3,000
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		3,000
22. EDUCACION		3,000
5. GASTO CORRIENTE		3,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000





Resolución EJECUTIVA REGIONAL N° 2689-2019-GRLL/GOB

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
2. ACCIONES CENTRALES		
9001 ACCIONES CENTRALES		13,441
3.999999. SIN PRODUCTO		13,441
5.000003. GESTION ADMINISTRATIVA		13,441
22. EDUCACION		13,441
5. GASTO CORRIENTE		13,441
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		13,441
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		12,883
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		12,883
3.999999. SIN PRODUCTO		12,883
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		9,400
22. EDUCACION		9,400
5. GASTO CORRIENTE		9,400
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		6,400
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		3,000
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,483
22. EDUCACION		3,483
5. GASTO CORRIENTE		3,483
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,483
U.E 303. EDUCACION ASCOPE		198,949
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		178,509
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		166,909
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		166,909
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		166,909
22. EDUCACION		166,909
5. GASTO CORRIENTE		166,909
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		121,909
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		45,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		11,600
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		11,600
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		11,600
22. EDUCACION		11,600
5. GASTO CORRIENTE		11,600
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,600
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		6,000
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		20,440
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		20,440
3.999999. SIN PRODUCTO		20,440
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		20,440
22. EDUCACION		20,440
5. GASTO CORRIENTE		20,440
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		14,440
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		6,000
U.E 304. EDUCACION GRAN CHIMU		121,073
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		114,139
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		114,139
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		114,139
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		114,139
22. EDUCACION		114,139
5. GASTO CORRIENTE		114,139
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		105,139
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		9,000
2. ACCIONES CENTRALES		6,934
9001 ACCIONES CENTRALES		6,934
3.999999. SIN PRODUCTO		6,934
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		6,934
22. EDUCACION		6,934
5. GASTO CORRIENTE		6,934
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		6,934
U.E 305. EDUCACION OTUZCO		185,216
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		180,536
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		174,536
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		174,536
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		174,536
22. EDUCACION		174,536
5. GASTO CORRIENTE		174,536
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		150,536
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		24,000



CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD	FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO	TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA						6,000
3.000790.	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE						6,000
5.005877.	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS						6,000
	22. EDUCACION						6,000
	5. GASTO CORRIENTE						6,000
	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						6,000
3.	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						4,680
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						4,680
3.999999.	SIN PRODUCTO						4,680
5.000661.	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA						4,400
	22. EDUCACION						4,400
	5. GASTO CORRIENTE						4,400
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						4,400
5.000683.	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA						280
	22. EDUCACION						280
	5. GASTO CORRIENTE						280
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						280
U.E 306.	EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO						76,299
1.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						64,108
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						64,108
3.000385.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.						64,108
5.005628.	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR						64,108
	22. EDUCACION						64,108
	5. GASTO CORRIENTE						64,108
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						64,108
2.	ACCIONES CENTRALES						7,122
9001	ACCIONES CENTRALES						7,122
3.999999.	SIN PRODUCTO						7,122
5.000003.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA						7,122
	22. EDUCACION						7,122
	5. GASTO CORRIENTE						7,122
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						7,122
3.	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						5,069
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						5,069
3.999999.	SIN PRODUCTO						5,069
5.000661.	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA						840
	22. EDUCACION						840
	5. GASTO CORRIENTE						840
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						840
5.000681.	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA						4,229
	22. EDUCACION						4,229
	5. GASTO CORRIENTE						4,229
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						4,229
U.E 307.	EDUCACION SANCHEZ CARRION						354,161
1.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						344,921
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						344,921
3.000385.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.						344,921
5.005628.	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR						344,921
	22. EDUCACION						344,921
	5. GASTO CORRIENTE						344,921
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						254,921
	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						90,000
3.	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						9,240
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						9,240
3.999999.	SIN PRODUCTO						9,240
5.000681.	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA						9,240
	22. EDUCACION						9,240
	5. GASTO CORRIENTE						9,240
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						9,240
U.E 308.	EDUCACION PATAZ						170,834
1.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						170,554
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						170,554
3.000385.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.						170,554
5.005628.	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR						170,554
	22. EDUCACION						170,554
	5. GASTO CORRIENTE						170,554
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						98,554
	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						72,000
3.	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						280
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						280
3.999999.	SIN PRODUCTO						280
5.000681.	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA						280
	22. EDUCACION						280
	5. GASTO CORRIENTE						280
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales						280





Resolución EJECUTIVA REGIONAL N° 2689 -2019-GRLL/GOB

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
U.E 309. EDUCACION BOLIVAR		15,000
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		15,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		15,000
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		15,000
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		15,000
22. EDUCACION		15,000
5. GASTO CORRIENTE		15,000
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		15,000
U.E 310. COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA		6,000
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		6,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		6,000
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		6,000
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		6,000
22. EDUCACION		6,000
5. GASTO CORRIENTE		6,000
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		6,000
U.E 311. EDUCACION JULCAN		62,701
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		62,701
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		62,701
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		62,701
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		62,701
22. EDUCACION		62,701
5. GASTO CORRIENTE		62,701
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		32,701
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		30,000
U.E 312. EDUCACION VIRU		104,039
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		104,039
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		104,039
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		104,039
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		104,039
22. EDUCACION		104,039
5. GASTO CORRIENTE		104,039
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		77,039
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		27,000
U.E 313. EDUCACION PORVENIR		182,321
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		182,321
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		182,321
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		182,321
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		182,321
22. EDUCACION		182,321
5. GASTO CORRIENTE		182,321
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		140,321
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		42,000
U.E 314. EDUCACION LA ESPERANZA		260,790
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		260,790
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		248,369
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		248,369
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		248,369
22. EDUCACION		248,369
5. GASTO CORRIENTE		248,369
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		206,369
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		42,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		12,421
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		12,421
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		12,421
22. EDUCACION		12,421
5. GASTO CORRIENTE		12,421
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,421
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		9,000



CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD FUNCION	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
U.E 315. EDUCACION NOR OESTE		298,858
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		297,178
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		284,998
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		284,998
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		284,998
22. EDUCACION		284,998
5. GASTO CORRIENTE		284,998
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		242,998
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		42,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO		12,180
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		12,180
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		12,180
22. EDUCACION		12,180
5. GASTO CORRIENTE		12,180
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		12,180
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		1,680
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		1,680
3.999999. SIN PRODUCTO		1,680
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		1,120
22. EDUCACION		1,120
5. GASTO CORRIENTE		1,120
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,120
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		560
22. EDUCACION		560
5. GASTO CORRIENTE		560
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		560
U.E 316. EDUCACION SUR ESTE		151,548
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		145,981
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		145,981
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		145,981
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		145,981
22. EDUCACION		145,981
5. GASTO CORRIENTE		145,981
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		97,981
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		48,000
2. ACCIONES CENTRALES		5,287
9001 ACCIONES CENTRALES		5,287
3.999999. SIN PRODUCTO		5,287
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		5,287
22. EDUCACION		5,287
5. GASTO CORRIENTE		5,287
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,287
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		280
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		280
3.999999. SIN PRODUCTO		280
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		280
22. EDUCACION		280
5. GASTO CORRIENTE		280
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		280

RESUMEN

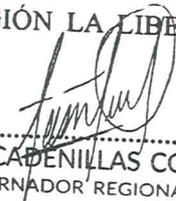
PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2,711,851
GASTO CORRIENTE	2,711,851
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	2,141,851
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	570,000
TOTAL PLIEGO =====> S/	2,711,851

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución elaborarán las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestal" por la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 281-2019-EF, cuyos recursos no podrán ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales son autorizados.

ARTÍCULO CUARTO.- Transcribese, la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad.

Regístrese y Comuníquese



REGIÓN LA LIBERTAD

EVER CADENILLAS CORONEL
 GOBERNADOR REGIONAL (a.i.)